



UDECA

PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN 2024/25

FIRMADO por: IXEMAD RÍOS DÍAZ (NIF: 21105041B)

FIRMADO por: DANIEL RODRÍGUEZ GALLART (NIF: 51149232S)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

ÍNDICE

1. PARTICIPACIÓN

- 1.1 Tejido asociativo
- 1.2 Participación en los centros educativos
- 1.3 Participación institucional

2. COMUNICACIÓN

- 2.1 Redes sociales y página web
- 2.2 Medios de comunicación

3. SISTEMA EDUCATIVO

- 3.1 Mejora del sistema educativo
- 3.2 Conocimiento y ejercicio de los derechos del estudiantado

4. CONVIVENCIA E IGUALDAD

- 4.1 Promover la igualdad, la convivencia y reducir las desigualdades en la participación y el sistema educativo
- 4.2 Superación de las barreras educativas

5. INSULARIDAD

- 5.1 Garantizar la participación y acceso a la educación en toda Canarias



UDECA

PARTICIPACIÓN

1.

FIRMADO por: IXEMAD RÍOS DÍAZ (NIF: 21105041B)
FIRMADO por: DANIEL RODRIGUEZ GALLART (NIF: 51149232S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



1.1. TEJIDO ASOCIATIVO

1.1.1. Apoyar y asistir la creación de nuevas asociaciones en todo el territorio canario, además de reactivar aquellas existentes que hayan perdido su actividad.

1.1.2. Colaborar, ayudar y apoyar a las asociaciones miembro de UDECA en su funcionamiento, organización de actividades, consolidación, etc.

1.1.3. Luchar por la simplificación de los trámites burocráticos para la inscripción de asociaciones en el registro competente, así como para el resto de procedimientos administrativos que deben realizar estas entidades.

1.1.4. Mantener reuniones con el Consejo de la Juventud de Canarias con el fin de conocer si existe algún tipo de asociación estudiantil y/o personas y/o entidades interesadas en la participación estudiantil, también con la posibilidad de colaborar con ellos a través de convenios u otras vías.

1.1.5. Apoyar la constitución de la Plataforma de Organizaciones de Infancia de Canarias para entablar relaciones estratégicas con entidades relacionadas indirectamente con el ámbito educativo, infantil y juvenil con las que de otra forma sería difícil establecerlas.

1.2. PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

1.2.1. Trabajar con el Consejo Escolar de Canarias para la continuidad y efectividad del proyecto “Motor de Ciudadanía Activa” (MCA).

1.2.2. Consolidar relaciones con las entidades de representación de familias, profesorado y, en general, de todos los sectores de la comunidad educativa para desarrollar conjuntamente proyectos dirigidos al fomento de la participación en los centros, así como para la defensa de la educación en Canarias.

1.2.3. Realizar campañas o actividades dirigidas a concienciar de la importancia de las delegadas y delegados de los grupos de clase y las y los representantes del alumnado en los Consejos Escolares de centro, así como para su formación en materia de representación y participación.

1.3. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

1.3.1. Continuar participando activamente en el Consejo Escolar de Canarias, tanto a nivel plenario como de Comisión Permanente y Comisiones Específicas.

1.3.2. Crear y afianzar relaciones con la Administración educativa canaria, tanto a nivel autonómico como insular y municipal, así como con las formaciones políticas.

1.3.3. Luchar por la creación y el correcto funcionamiento de los Consejos Escolares Municipales e Insulares.



UDECA

COMUNICACIÓN

2.

FIRMADO por: IXEMAD RÍOS DÍAZ (NIF: 21105041B)
FIRMADO por: DANIEL RODRIGUEZ GALLART (NIF: 51149232S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

2.1. REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

- 2.1.1. Realizar una llevanza activa de las redes sociales y una actualización frecuente de la página web.
- 2.1.2. Dar a conocer el trabajo y actividad de UDECA a través de las redes sociales referentes.
- 2.1.3. Elaborar campañas reivindicativas en redes sociales.
- 2.1.4. Modificar la página web para hacerla más atractiva y de mejor usabilidad.

2.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 2.2.1. Entablar relaciones estrechas y firmes con los medios de comunicación.
- 2.2.2. Aumentar nuestra presencia en los medios, aportando nuestro punto de vista y reivindicaciones sobre las situaciones de actualidad en materia educativa.
- 2.2.3. Establecer nuevas relaciones con otros medios de comunicación para darnos visibilidad y llegar a todos los públicos.
- 2.2.4. Mejorar la frecuencia en la realización de notas de prensa sobre temas de actualidad educativa o encuentros que se realicen, y enviarlas a todos los medios de comunicación.
- 2.2.5. Ser influyente en los medios de comunicación cada vez que nos piden colaboración y cuando consideremos importante que nuestra voz sea escuchada.



UDECA

SISTEMA EDUCATIVO

3.

FIRMADO por: IXEMAD RÍOS DÍAZ (NIF: 21105041B)
FIRMADO por: DANIEL RODRIGUEZ GALLART (NIF: 51149232S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



3.1. MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO

3.1.1. Crear foros de debate, tanto en el seno de UDECA como con participantes externos a la entidad, sobre la realidad del sistema educativo en Canarias.

3.1.2. Elevar a las Administraciones Públicas las propuestas de esta organización para la mejora de la calidad educativa.

3.1.3. Luchar por la simplificación y condensación de la normativa educativa para su mejor conocimiento por toda la comunidad educativa.

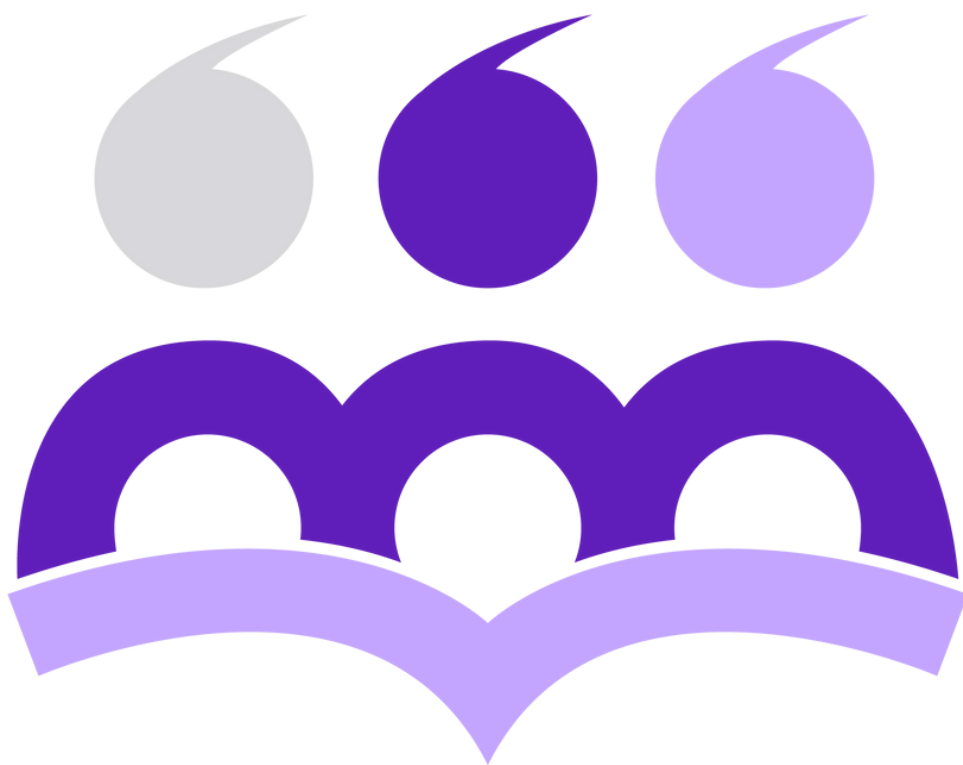
3.1.4. Trabajar para la mejora de las condiciones materiales del sistema educativo, tanto en materia de personal como de recursos y de infraestructuras, especialmente en la Formación Profesional.

3.2. CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTADO

3.2.1. Dar a conocer al estudiantado los derechos que le asisten, y ayudarle en su ejercicio.

3.2.1. Luchar por la concienciación de la comunidad educativa sobre los derechos del estudiantado, para así garantizar unos espacios educativos que no los coarten.

3.2.3 Trabajar conjuntamente con la Oficina para la Defensa del Alumnado para la resolución de las quejas que se susciten y para emprender acciones dedicadas a la consecución de los objetivos anteriores. Especialmente, en materia del derecho a la manifestación de la discrepancia.



UDECA

CONVIVENCIA E IGUALDAD

4.

FIRMADO por: IXEMAD RÍOS DÍAZ (NIF: 21105041B)
FIRMADO por: DANIEL RODRÍGUEZ GALLART (NIF: 51149232S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

4.1. PROMOVER LA IGUALDAD, LA CONVIVENCIA Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN LA PARTICIPACIÓN Y EL SISTEMA EDUCATIVO

4.1.1 Impulsar campañas de sensibilización sobre la igualdad de género y la diversidad en días internacionales claves.

4.1.2. Colaborar con entidades feministas, del colectivo LGTBIQ+ y de otras realidades mediante jornadas, campañas o mesas redondas.

4.1.3. Promover la creación de espacios dentro de los centros escolares para el debate y reflexión sobre la convivencia escolar y sus efectos en el estudiantado.

4.1.4. Promover la mediación dentro de los centros educativos como forma para superar los problemas, siendo el alumnado protagonista en la resolución de sus conflictos.

4.1.5. Fomentar la participación de las mujeres en el sistema educativo y los espacios de UDECA, promoviendo medidas basadas en la igualdad de género e impulsando el uso de la perspectiva de género con objetivo de luchar contra las barreras específicas a las que se enfrentan las estudiantes.

4.1.6. Favorecer la participación y la inclusión de las personas del colectivo LGTBIQ+, tanto en el sistema educativo como en la sociedad en general.

4.2. SUPERACIÓN DE LAS BARRERAS EDUCATIVAS

4.2.1. Informar sobre el sistema y las cuantías de las becas y ayudas para el estudio, nacionales y autonómicas, así como desarrollar propuestas para mejorar la situación del estudiantado ante las desigualdades socioeconómicas y deficiencias del sistema actual.

4.2.2. Abogar por los derechos y necesidades de las personas con discapacidad en el sistema educativo, así como el acceso a recursos y apoyos específicos que garanticen una educación digna y de calidad. Además de asegurar una participación plena y ajustada a sus necesidades en los espacios y actividades de UDECA, con el objetivo de crear entornos accesibles e inclusivos que favorezcan su integración y representación activa.



UDECA

INSULARIDAD

5.

FIRMADO por: IXEMAD RÍOS DÍAZ (NIF: 21105041B)
FIRMADO por: DANIEL RODRIGUEZ GALLART (NIF: 51149232S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

5.1. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA EDUCACIÓN EN TODA CANARIAS

5.3.1. Desarrollar un plan de apoyo específico para fomentar la creación de asociaciones de estudiantes en los centros de islas no capitalinas, sin dejar de lado a estas, adaptado a las necesidades particulares de cada isla.

5.3.2. Facilitar recursos para que los estudiantes de todas las islas puedan participar de manera activa en las actividades de UDECA y crear sus asociaciones, superando las barreras geográficas y tecnológicas.

5.3.3. Colaborar con instituciones educativas y municipales en la implementación de programas que fomenten la participación del alumnado en la gestión de sus centros educativos y en el tejido asociativo local.

5.3.4. Organizar encuentros a nivel regional para debatir sobre las necesidades y demandas del alumnado de las islas, generando propuestas de mejora para trasladar a las autoridades educativas.

5.3.5. Elaborar un documento de información y propuestas acerca del impacto de la insularidad en la juventud, especialmente en las y los estudiantes, y elevarlo a la Administración.

